



Proponen Parlamento Abierto

Organizaciones de la sociedad civil y funcionarios electorales pidieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados realizar un parlamento abierto que permita ventilar las consecuencias adversas que tendría la reforma que pretende cercenar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer cumplir diversos derechos por parte de los partidos políticos en su vida interna y en la postulación de candidaturas.

Consecuentemente, la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro pospuso una vez más el análisis y la votación de esa iniciativa que originalmente aprobaría el pasado 29 de marzo.

La sesión se anunció para ayer martes 11 de abril. Sin embargo, las presiones y críticas

a la propuesta de la Jucopo, ayer subieron de tono.

Mientras la colectiva Mujeres en Plural se reunió con diputados de Morena, PAN y PRD para ventilar su preocupación por el retroceso que para la paridad y los derechos políticos de las mujeres tendría esta reforma, el magistrado electoral Felipe Fuentes hizo un llamado a la Comisión de Puntos Constitucionales a realizar un parlamento abierto sobre la propuesta.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, preparaba una reserva para modificar el dictamen, a fin de garantizar que el Tribunal Electoral siga teniendo atribuciones para el cumplimiento de la paridad por parte de los partidos.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora dijo que existe el riesgo de un régimen que disminuya los espacios de toma de decisión que han sido conquistados por las personas que históricamente han sido excluidas de la vida pública.

— Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes

La morenista Aleida Alavez plantea un reserva para seguir manteniendo la paridad de género.